

Núm. 154

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 1 de junio de 2020

Sec. II.B. Pág. 36139

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Resolución de 18 de mayo de 2020, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

La disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, establece la suspensión de términos e interrupción de plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público. No obstante, esta disposición indica en su apartado 4 que las entidades del sector público podrán acordar motivadamente la continuación de aquellos procedimientos administrativos que vengan referidos a situaciones estrechamente vinculadas a los hechos justificativos del estado de alarma, o que sean indispensables para la protección del interés general o para el funcionamiento básico de los servicios.

La provisión de las plazas objeto de esta convocatoria es necesaria para el normal funcionamiento de los servicios centrales del Ministerio de Ciencia e Innovación, que en las presentes circunstancias es más necesario si cabe, dadas las numerosas actividades que este Departamento está llevando a cabo en relación con la investigación del COVID-19, y cuya gestión administrativa no puede verse mermada, por razones obvias. En consecuencia, se considera que en este supuesto concurre el interés general y el funcionamiento básico de los servicios a que alude la citada disposición.

Por todo lo anterior, y de conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y artículo 52 del Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, acuerda convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de esta resolución, así como la continuación del procedimiento en todas sus fases, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan por esta resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño del mismo.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, a la Subdirección General de Personal e Inspección de Servicios de la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia e Innovación, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y la presentarán electrónicamente en la Sede Electrónica del Ministerio a través del siguiente enlace: https://ciencia.sede.gob.es/pagina/index/directorio/utilidad_registro_electronico_comun, conforme a lo establecido en el artículo 14.2.e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo

cve: BOE-A-2020-5528 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 154

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 1 de junio de 2020

Sec. II.B. Pág. 36140

Común de las Administraciones Públicas. Al presentarse de esta forma, la documentación indicada en la base tercera se presentará digitalizada junto con la solicitud, como archivos anexos a la misma.

Tercera.

Además de los datos personales, número de registro personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su currículum vitae, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.

Durante el desarrollo del procedimiento se observará lo dispuesto en la Resolución del Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública de medidas a adoptar en los centros de trabajo dependientes de la Administración General del Estado con motivo de la aprobación del Plan para la transición hacia una nueva normalidad, de 4 de mayo de 2020, y en la Resolución Marco de la Subsecretaría de Ciencia e Innovación, de 8 de mayo de 2020, por la que se aplica a los servicios centrales del Ministerio de Ciencia e Innovación y a los organismos y entidades vinculadas, dependientes y adscritas al Departamento la citada resolución.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 18 de mayo de 2020.—El Subsecretario de Ciencia e Innovación, Pablo Martín González.

ANEXO I

N.º	Centro directivo	Nivel	Adscripción			Complemento	Localidad	Máritas
orden	Puesto de trabajo		Administración	Grupo	Cuerpo	específico	Localidad	wentos
	Gabinete del Ministro							
1	Secretario/Secretaria de Director de Gabinete de Ministro. Código de puesto: 5513972.	17	AE	C1C2		7.662,06	Madrid.	
	Gabinete del Ministro							
2	Secretario/Secretaria de Subdirector General. Código de puesto: 5513971	16	AE	C1C2		6.586,44	Madrid.	
	Secretaría del Ministro							
3	Ayudante de Secretaría del Ministro. Código de puesto: 5513966.	17	AE	C1C2		7.662,06	Madrid.	

cve: BOE-A-2020-5528 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 154

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 1 de junio de 2020

Sec. II.B. Pág. 36141

N.º orden	Centro directivo	Nivel	Adscripción			Complemento	Looplided	Máritas
			Administración	Grupo	Cuerpo	(fine	Localidad	Meritos
	Subsecretaría de Ciencia e Innovación							
	Secretaria del Subsecretario							
4	Ayudante de Secretaría de Subsecretario. Código de puesto: 5514481.	17	AE	C1C2		7.662,06	Madrid.	
	Subsecretaría de Ciencia e Innovación							
	Oficialía Mayor							
5	Subdirector/Subdirectora General. Código de puesto: 5455706.	30	AE	A1		26.405,82	Madrid.	
	Subsecretaría de Ciencia e Innovación							
	Subdirección General de Personal e Inspección de Servicios							
6	Subdirector/Subdirectora General. Código de puesto: 5455707.	30	AE	A1		26.405,82	Madrid.	
	Secretaría General de Innovación							
	Gabinete Técnico							
7	Jefe/Jefa de Gabinete. Código de puesto: 5525831.	30	AE	A1		28.319,90	Madrid.	
	Secretaría General de Innovación							
	Subdirección General de Coordinación de la Innovación							
8	Subdirector/Subdirectora General. Código de puesto: 5525830.	30	AE	A1		26.405,82	Madrid.	
	Secretaría General Técnica							
	Vicesecretaría General Técnica							
9	Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta. Código de puesto: 5473120.	29	AE	A1		21.299,18	Madrid.	
	Secretaría General Técnica							
	Subdirección General de Recursos y Relaciones con los Tribunales							
10	Consejero Técnico/Consejera Técnica Coordinador. Código de puesto: 4686146.	28	AE	A1		14.829,50	Madrid.	

cve: BOE-A-2020-5528 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 154 Lunes 1 de junio de 2020

Sec. II.B. Pág. 36142

ANEXO II

Modelo que se cita

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha de nacimiento	D.N.I.			
Domicilio, o	calle y número	Provincia	Localidad	Teléfono			
DATOS PROFESIONALES							
Cuerpo o Escala							

			Cuerpo o Escala			
Grupo / Subgrupo Nº de Registro de Perso			onal Titulación académica		Años de Servicio	
Ministerio o Comunidad Autónoma		Centro directivo/Organismo		Localidad		
	Puesto de trab	ajo ac	tual	Nivel	Grado consolidado	
					·	

SOLICITA: Ser admitid	o a la convocatoria pública pa	ara proveer puestos de trabajo por o	el sistema de libre
designación, anunciada p	or Resolución de	, (BOE de), al
considerar el interesado q	ue reúne los requisitos exigido	os para el puesto que se indica:	

	Localidad		
N.º de Orden	Nivel		
1	En	a de de 2	2020.

Firma.

SUBDIRECCION GENERAL DE PERSONAL E INSPECCION DE SERVICIOS.-SUBSECRETARIA-MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACION Y UNIVERSIDADES. Paseo de la Castellana, 162. 28071 MADRID.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X